



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia y presentación del Informe Final de Adscripción en Actividades de Investigación realizada por la Mic. Adriana CESARI, durante el período comprendido entre el 1 de Agosto de 2011 y el 15 de Marzo de 2012.

Que dicha presentación cuenta con la evaluación del profesor director y el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que este Consejo se constituyo en Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Mic. Adriana CESARI (D.N.I. 32.933.443), aprobada por Resolución Consejo Directivo 212/2011 en el Departamento de Biología Molecular.

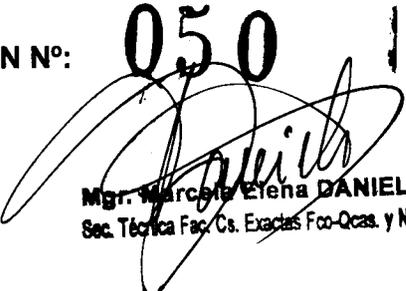
ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Mic. Adriana CESARI, durante el período comprendido entre el 1 de Agosto de 2011 y el 15 de Marzo de 2012, en el tema "Estudio y funcionalidad de moléculas producidas por raíces de maní y rizobacterias en estrés hídrico.", bajo la dirección de la Dra. Mirta GARCIA y Codirección de la Dra. Marta DARDANELLI, en el Departamento de Biología Molecular.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

050


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.